



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

¿Cuáles son las características de una convención colectiva de trabajo?

Laura Otero Norza, especialista en Derecho Laboral explica

23 NOV 2017 Gestión UCR



Foto Katya Alvarado, Semanario Universidad.

La Dra. Laura Otero Norza, especialista en Derecho Laboral, explica que una **Convención Colectiva (CC)** es un instrumento de negociación entre trabajadores y empleadores. Su objetivo es **regular las condiciones de trabajo** de los funcionarios en su centro de labores o en una rama determinada. La mayor importancia es que **tiene fuerza de ley**, por el tiempo en que esté vigente.

Además, recalcó algunos de los aspectos novedosos que ya se han aprobado a lo largo de la negociación, como el derecho a la igualdad y a la no discriminación y en general el reconocimiento de derechos que no se tenían contemplados en la Convención vigente.

En la siguiente entrevista, la Dra. Otero se adentra en en las características de una CC y la importancia de que la UCR tenga un documento acorde a los tiempos actuales.

¿Cuáles son las características de una convención colectiva de trabajo?

La Dra. Laura Otero, especialista en Derecho Laboral, conversa sobre las características de una Convención Colectiva.



[Andrea Marín Castro](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: [convencion colectiva](#), [negociacion](#), [sindeu](#), [administracion](#).